



BERTONE RECIBIÓ AL INTENDENTE DE MALVINAS ARGENTINAS

La gobernadora Rosana Bertone recibió al intendente de la localidad bonaerense de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, con quien visitó el espacio "Pensar Malvinas" administrado por el centro de excombatientes Ushuaia. Ambos dirigentes analizaron además las visiones de la cuestión Malvinas y las formas de abordaje.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8101 | AÑO XXXI | VIERNES 30 DE NOVIEMBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

DELINCUENTE SUMA SEIS CAUSAS JUDICIALES EN LO QUE VA DEL AÑO Y SIGUE EN LIBERTAD

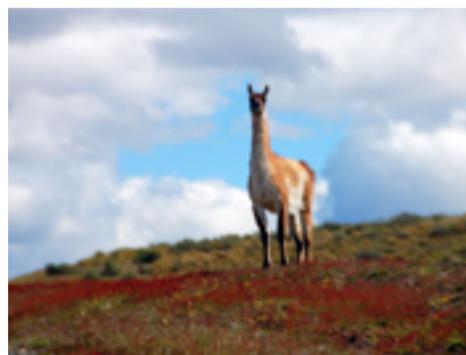


Se trata de Abdul Omar Musaber quien tiene 19 años e inició su carrera delictiva a los 14 años. Si bien acumula 6 causas, el joven continúa en libertad. En reiteradas oportunidades la policía lo detuvo, pero la justicia siempre termina dejándolo en libertad, más allá de estar comprobado su participación en los robos. Con los años, su nivel de violencia se fue incrementando. Los vecinos de diferentes barrios realizan advertencias cuando lo ven en su barrio.

PÁG. 12

AMBIENTE

CAZA DE GUANACOS



Expertos de la comunidad científica de Tierra del Fuego rechazaron la ley sancionada esta semana por la Legislatura fueguina, que autoriza por un año la caza y la comercialización del guanaco en todo el ámbito provincial.

PÁG. 2

AGUINALDO, RECATEGORIZACIONES Y ASUETOS

El intendente Gustavo Melella anunció que este viernes se abonó el salario de todos los empleados municipales, el 20 de diciembre cobrarán el aguinaldo, habrá asueto el 24 y 31 de diciembre y pasarán de categoría 10 a la 19 reconociendo la permanencia. Además, dijo que avanzarán con el pase a planta permanente de personal contratado.

PÁG. 3

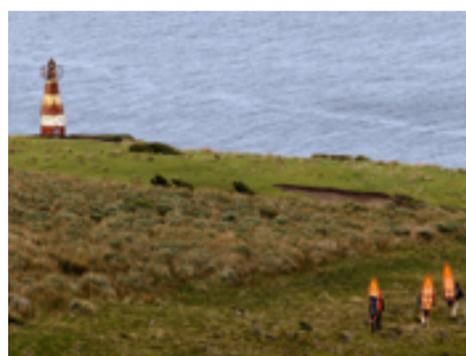
COMENZÓ LA TEMPORADA DE FAENA EN EL MATADERO MUNICIPAL DE USHUAIA

Con el ingreso de 400 ovinos, se realizó ayer la primera faena, en el matadero de la municipalidad de Ushuaia. La tarea que continuará en los sucesivos días con más animales para la provisión de cordero en la ciudad, estimando un total de 10 mil ovinos

PÁG. 12

AMBIENTE

PENÍNSULA MITRE



La Legislatura avanzó ayer en el tratamiento del proyecto de ley para declarar a Península Mitre Área Natural Protegida. Adelantaron que podría ser aprobado en la próxima sesión legislativa, la última del año.

PÁG. 8






PREPARATE PARA LAS VACACIONES!

INSTALACION ALARMA MONITOREADA + 2 CAMARAS

"Mensualmente se abona el servicio de monitoreo de alarma y mantenimiento de cámaras por solo \$51 por día"

POR SOLO

\$4100



0800 345 DNZT (3698)

MEDIOAMBIENTE

ADVIERTEN SOBRE RIESGOS DE LA CAZA DE GUANACOS

Expertos de la comunidad científica de Tierra del Fuego rechazaron hoy la ley sancionada esta semana por la Legislatura fueguina que autoriza por un año la caza y la comercialización del guanaco en todo el ámbito provincial.

RÍO GRANDE. La especie estaba protegida desde 1993 por ser considerada "en peligro de extinción", junto a los cetáceos, los zorros colorados y las aves silvestres, pero una norma sancionada este martes por los legisladores provinciales, sin debate previo, la excluyó de ese status para permitir, incluso, la industrialización de su carne.

El doctor en geología e investigador principal del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) -dependiente del Conicet- Adrián Schiavini, explicó a Télam que cualquier decisión de este tipo vinculada a una especie silvestre necesita de un plan de manejo y de una capacidad técnica y humana capaz de fiscalizar las extracciones.

"En principio es necesario saber cuántos animales se autorizan a extraer, de dónde, de qué modo y de qué clase. Sin fiscalización se fomenta un mercado negro, y me consta que para esta medida ni siquiera fueron consultadas las propias áreas del gobierno relacionadas a la fauna y el ambiente", señaló el experto en diálogo con Télam.

Según Schiavini, uno de los problemas centrales es el "bromatológico", ya que "cuando alguien compre una pata de guanaco en una carnicería debe estar seguro de su procedencia, y no exponerse a inconvenientes en su salud", afirmó.

El biólogo observó que, por ejem-

plo, los mataderos que se utilizan para faenar fauna silvestre no pueden ser los mismos que se usan para faenar animales domésticos.

"El otro tema son los cazadores inexpertos, que puestos a realizar esa tarea sin la capacidad necesaria pueden llegar a matar muchos más animales sin ningún sentido", sostuvo el especialista.

Por su parte el vicegobernador provincial, Juan Carlos Arcando, impulsor de la ley en el parlamento fueguino, explicó a Télam que la medida tiene su origen en la imposibilidad que posee el sector gastronómico de conseguir carne de guanaco porque con la norma en vigencia estaba prohibida, tanto la caza e industrialización a nivel local, como el comercio desde otros estados provinciales como Santa Cruz.

"A ello hay que sumarle las quejas de ganaderos porque los guanacos compiten por las pasturas de sus animales. Entonces lo que decidimos fue autorizar la caza y comercialización por un año mientras las áreas correspondientes elaboran un plan de manejo de la especie", fundamentó el funcionario.

Para Schiavini, el principal problema de los ganaderos fueguinos no son los guanacos sino los perros asilvestrados, que "se comen gran parte de su producción ovina".

La caza y comercialización del gua-

naco en Tierra del Fuego es autorizada un año después de que la figura del animal fuera presentada como la imagen del nuevo billete de 20 pesos, al ser

considerada un símbolo de la fauna patagónica, durante un acto realizado en 2017 en la escuela 27 de la ciudad fueguina de Río Grande.

GOBIERNO

LA GOBERNADORA BERTONE RECIBIÓ AL INTENDENTE DE MALVINAS ARGENTINAS

La gobernadora Rosana Bertone recibió al intendente de la localidad de Malvinas Argentinas (Buenos Aires), Leonardo Nardini, el Espacio "Pensar Malvinas" administrado por el Centro de Excombatientes de Ushuaia. Luego de la visita, la mandataria se reunió en su despacho con Nardini donde trabajaron sobre las visiones de la cuestión Malvinas y las formas de abordaje.



USHUAIA. Tras visitar el Espacio "Pensar Malvinas" y descubrir la emblemática foto de Mariano López donde el pabellón fueguino flamea en el monte Tumbledown, la gobernadora recibió al referente kirchnerista Leonardo Nardini, intendente de la localidad Malvinas Argentinas.

Este jueves la gobernadora Rosana Bertone visitó junto al Intendente de la localidad de Malvinas Argentinas (Buenos Aires) Leonardo Nardini, el Espacio "Pensar Malvinas" administrado por el Centro de Excombatientes de Ushuaia. Luego de la visita, la mandataria se reunió en su despacho con Nardini donde trabajaron sobre las visiones de la cuestión Malvinas y las formas de abordaje.

Durante la visita al Espacio "Pensar Malvinas" la gobernadora junto al autor Mariano López descubrieron la emblemática donde la bandera fueguina flamea en monte

Tumbledown en suelo malvinense.

Al respecto, Nardini señaló que en su visita pudo notar que "la gobernadora ha hecho un gran trabajo ordenando la provincia y tengo el agrado de compartir con ella el espacio político, lo que nos permite generar sinergia y un plan de acción de cara al año que viene".

"Vi cosas muy interesante que se realizan en la provincia relacionadas a la cultura y quiero trabajar para llevar muchas de estas actividades a nuestro municipio, para que nuestros chicos también se puedan empapar de este conocimiento" expresó y adelantó que "queremos trabajar en el emparejamiento de proyectos que cada uno va a proyectar desde su espacio y en su provincia".

Nardini destacó que "tengo el honor de ser intendente de la localidad que lleva el nombre de las Islas Malvinas y hoy tuve el placer de conocer la capital de las islas que es Ushuaia".



POLÍTICA



RECATEGORIZACIONES, SUELDOS Y AGUINALDO, LOS ANUNCIOS DE MELELLA A GREMIOS MUNICIPALES

En el marco de una reunión mantenida con ATE, ASOEM y SITOS, el intendente Gustavo Melella anunció la recategorización de 200 empleados municipales; el pago de salarios de noviembre a partir de esta noche y el aguinaldo para el 20 de diciembre. Además, habrá asueto para los días 24 y 31 de diciembre.

RÍO GRANDE. El intendente Gustavo Melella, acompañado por miembros del gabinete, se reunió ayer con dirigentes del sector gremial que nuclea a los empleados públicos municipales, oportunidad en la que realizó una serie de anuncios.

Los tres sindicatos, ASOEM, ATE y SITOS, acordaron con el Ejecutivo la recategorización de alrededor de 200 servidores públicos que pasarán a revestir la categoría 19 sin pérdida de antigüedad.

Melella anunció además el pago de salarios correspondientes a noviembre esta noche a partir de las 0 horas, el pago del sueldo anual complementario el 20 de diciembre, asueto para los días 24 y 31 de diciembre y planta permanente para trabajadores que cumplan con los requisitos para tal fin.

“Lo primero es celebrar que los tres gremios puedan estar juntos, cosa que históricamente a veces no se daba. Los máximos representantes de las organizaciones sindicales que están en el Municipio sentados en una mesa. Como lo hemos hecho en otras ocasiones, esto habla de la paz social que hay, la cual es buena de mantener y hay que

defender” expresó Melella, luego del encuentro.

Asimismo, señaló que los anuncios “tienen que ver con que esta noche, a las 00:00, van a estar depositados los salarios, el día 20 de diciembre van a estar depositados los aguinaldos. Además, se va a trabajar fuertemente en el subsidio vacacional” al tiempo que agregó que “ustedes saben que nosotros pagamos el subsidio vacacional, que es el 50 % del salario, cuando el compañero empieza sus vacaciones”.

En esta línea, Melella señaló que “hay dos pedidos más; uno era el que el 24 y 31 es el asueto y, algo más importante, es el paso a planta permanente de muchos compañeros nuestros, se está en la etapa de evaluación, porque no se pasa automáticamente, sino que tiene que ver con la antigüedad y el desempeño, con la responsabilidad en el trabajo”.

“En estos tiempos, donde veíamos los fantasmas del ajuste, de la desocupación, del despido, ronda por muchos lados, van a tener la seguridad laboral” agregó.

Por otro lado, indicó que “está el tema de la recategorización, de la cate-

goría 10 a la 19, que eso ya está presupuestado y no excede ningún tipo de presupuesto”.

Con relación a los anuncios, el Jefe Comunal destacó que “es un Municipio que durante años ha tenido superávit, cosa que no se ve en todo el país, y eso nos permite que podamos hoy pagar salarios y ya programar el aguinaldo para el 20 de diciembre y estar trabajando fuertemente para el subsidio vacacional. Esto tiene que ver con un buen ordenamiento de las finanzas municipales”.

“Desfinanciar al Municipio”

En otro orden de temas, Melella se refirió al congelamiento de los impuestos que votó el concejo deliberante y a la posibilidad de vetar la medida. “Si tengo la responsabilidad de vetar algo que vaya en contra de la ciudad lo voy a hacer, porque para eso fui elegido intendente”, afirmó.

“Puede sonar lindo congelar los impuestos, pero que el municipio pierda 300 millones de pesos es todo el plan de obra pública, lo que implicaría que el año que viene no haya calles, no

hay plazas, no hay espacios públicos, no se podrían hacer obras de gas, agua o cloacas”, manifestó Melella.

“Todos saben cómo el municipio estuvo al lado del que más necesita con los módulos alimentarios o con los subsidios, pero si es una decisión del concejo terminar con eso, se terminará con eso”, advirtió el intendente.

Y agregó que “perdemos fondos porque Ushuaia y Tolhuin van a recuperar fondos, entonces algunos por ahí quieren que se beneficien otros. Por otro lado, tenemos los impuestos más bajos de la provincia, tanto en patente automotor como en inmobiliario. En vez de hacer esto, tendrían que haber reclamado a la provincia lo que nos deben de coparticipación. La cantidad de obra pública que hoy se ve, a muchos les molesta”.

Melella habló de una “intencionalidad política” detrás de la decisión del concejo deliberante. “Me parece que tiene que ver con otra cuestión”, afirmó. Y apuntó contra algunos concejales que “hoy son voceros del gobierno de la provincia, han demostrado netamente demagogia que algunos no resisten”.

ZAPCO
GROUP

Vimenter

DAPCO
VIALCONSTRUTORA

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar

Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

CULTURA Y DEPORTES PASARON POR EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Los funcionarios del área dieron un detallado repaso del resultado del ejercicio 2018 y confirmaron la continuación de programas, la ampliación de presupuestos en distintas áreas culturales como también las provisiones para las colonias de vacaciones 2019.

USHUAIA. Nuevamente la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Concejo Deliberante recibió a los funcionarios municipales para continuar con el análisis del Presupuesto Municipal 2019.

Ayer, el secretario de Cultura, David Ferreyra participó de la misma junto a Guillermo Navarro, vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes.

Con los números justos, el quórum para que la comisión avance se obtuvo pasadas las 11:30 con la presencia de los concejales Gastón Ayala (Movimiento Popular Fueguino), Silvio Bocchicchio (Espacio de Concertación Social), Hugo Romero (Frente Para la Victoria) y el presidente de la comisión, Juan Manuel Romano (UCR).



ESTE VIERNES LA SEMANA CONCLUYE CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE FALTAS Y LA SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL.

Ferreyra a su turno hizo un repaso de las actividades que se llevaron adelante por el área durante este 2018 entre las que destacó la realización de La Noche Más Larga y la cobertura nacional que tuvo la misma, en particular la presencia de Cadena 3 "que todos saben que es una radio importante que cubre distintos festivales nacionales", como así también "el aporte que hizo la TV Pública Nacional que transmitió la noche de Rock en vivo para todo el país y el mundo" como así también la transmisión diaria de la Televisión Pública Fueguina.

"Creemos que el potencial lo tiene Ushuaia con un fuerte atractivo turístico de esa fiesta", agregó Ferreyra durante su exposición quien también planteó que con el mismo evento "se potenció el sector gastronómico, hotelero debido a la gran convocatoria".

Ferreyra también valoró "la visibi-

lización a nivel nacional de nuestros artistas locales" como así también el crecimiento cultural y artístico, "con más de 300 artistas de nuestra provincia en un escenario nacional" a lo que consideró que "pudimos posicionar por primera vez en la historia de La Noche Más Larga un evento de corte internacional".

Las estimaciones del área hablan de un aproximado de 38.000 personas que visitaron la Casa de la Cultura en 2018, entre eventos públicos y privados que se realizan en forma diaria entre algunos datos más que fueron parte de la exposición que finalizó con un video resumen de las actividades que coordinó el área.

Tras la exposición, el concejal Bocchicchio consultó sobre los 25.000.000 de pesos previstos para la producción de eventos y recordó que en la provincia existe "la ley del músico que obliga al Estado cuando contrata, a pagar por lo menos la tarifa del sindicato". Ferreyra explicó que "en esa partida tenemos contemplado obviamente la realización de distintos eventos y festivales, y durante todo lo que ha sido el año 2018, a todos los artistas que han pasado obviamente se les ha pagado el cachet correspondiente como marca la normativa".

El edil por ECoS también consultó acerca las partidas destinadas para subsidios culturales y qué criterio de asignación estaba previsto, a lo que Ferreyra aclaró que no existe un criterio rígido de evaluación, "simplemente creemos como Secretaría que tenemos la obligación de acompañar el desarrollo y el crecimiento de cada uno de nuestros artistas y las instituciones culturales que trabajan en nuestra ciudad".

Son 600.000 pesos que a lo largo del 2019 se entregarán en subsidios culturales explicó el funcionario quien recordó que la partida del 2018 fue de 500.000 pesos. Actualmente la secretaria de cultura posee 74 plantas permanentes, 9 contratos administrativos, 13 contratos de locación de servicio, 25 horas reloj y 5 pasantes.

Deportes sin quórum

Después de la finalización de la primera parte de la comisión, y tras un cuarto intermedio, los concejales volvieron a reunirse para continuar con el análisis del Presupuesto.

A pesar de haberse ausentado el concejal Ayala, quedando la misma sin quórum (son necesarios un mínimo de 4 ediles para comisionar), se prosi-

guió con el trabajo.

Con mucho menos público presente el vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes, Guillermo Navarro, realizó su exposición respecto del área.

En primer lugar destacó "fortalecimiento de las escuelas municipales a las que concurren cientos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad".

Adelantó que en 2019 se dará continuidad "a eventos propios como la Liga Municipal de Fútbol Infantil, de la que estamos desarrollando la segunda edición con la participación de 750 chicos y chicas de 7 a 13 años; la Liga Municipal de Fútbol de Veteranos; la Carrera y Marcha Aeróbica por la Memoria el 23 de marzo; el campus de básquet del Fin del Mundo; el torneo de vóley Hugo Ítalo Favale; el torneo municipal de natación Aniversario de Ushuaia que forma parte del circuito patagónico de natación; y torneos patagónicos de yudo y karate" entre otros, como el caso de las colonias de vacaciones donde está prevista la participación de 700 chicos en verano y unos 350 en invierno.

Finalmente, Bocchicchio aprovechó el cierre de la comisión para destacar "las dos áreas de la Municipalidad que laburan los fines de semana y los feriados, cuando las otras áreas no laburan. Me refiero a que no tienen que ir a la oficina, atender gente; salvo cultura y deportes que sábados y domingo están ahí, vacaciones están ahí atentos".

"Son dos áreas del ejecutivo que no sé si son ponderadas, no en este sino históricamente. Y como pasé por ahí, quiero reivindicar el laburo de estas dos áreas" finalizó el concejal.

Este viernes la semana concluye con la presencia de las autoridades del Juzgado Administrativo de Faltas y la Sindicatura General Municipal. Los encuentros se extenderían por lo menos hasta el lunes 3 de diciembre debido a que quedan pendientes dos áreas para el análisis del presupuesto: la Secretaría de Planificación e Inversión Pública y la encargada del transporte Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS

apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

POLÍTICA

ROSSI: "HAY CONCEJALES QUE ACTÚAN COMO SOLDADOS DE LA GOBERNADORA"

El concejal y referente de la UCR, Paulino Rossi, se refirió al congelamiento de la Unidad Fiscal, avalada por sus pares, que imposibilitará al municipio actualizar los costos de los impuestos. Responsabilizó a la gobernadora Rosana Bertone, al intendente de Ushuaia Walter Vuoto y al diputado Martín Pérez por la votación de los concejales de Río Grande.

RÍO GRANDE. El concejal y referente de la Unión Cívica Radical (UCR), Paulino Rossi, se refirió ayer al congelamiento de la Unidad Fiscal (UF) avalada por sus pares en la última sesión ordinaria, que imposibilitará al Municipio actualizar los costos de los impuestos en 2019.

El edil radical apuntó contra los demás concejales y advirtió que "no me tomo el trabajo de analizarlos porque ellos actúan como soldados de la Gobernadora, sólo votan y hacen lo que Bertone les dice", remarcando que deberán ellos explicarle a cada uno de los vecinos de Río Grande, porque la ciudad dejará de percibir durante el 2019 más de 300 millones de pesos".

Rossi manifestó que, "es realmente inexplicable, a 6 meses de las elecciones, la Gobernadora y su séquito han comenzado una campaña de desprestigio contra un dirigente político. Ellos creen que de esta forma atacan y perjudican a Gustavo Melella, pero lo único que hacen es perjudicar a cada

uno de los vecinos de la ciudad que no podrán contar con un plan de obra pública, que tendrán menos ayuda social, que no podrán ver sus plazas terminadas o un centro de salud".

El edil recomendó a Pérez, Vuoto y Bertone que "cambien el discurso. Tienen que ponerse a construir, les pido que inauguren una obra o al menos hagan un acto con los tres o cuatro ladrillos que están poniendo en el micro estadio, pero que dejen a los vecinos

"ACTÚAN COMO SOLDADOS DE LA GOBERNADORA, SÓLO VOTAN Y HACEN LO QUE BERTONE LES DICE", DIJO EL CONCEJAL PAULINO ROSSI SOBRE SUS PARES QUE VOTARON EL CONGELAMIENTO DE LA UNIDAD FISCAL (UF).



de Río Grande poder contar con un presupuesto real".

"Les transmito a los tres, lo que la gente me dice, que por favor unifiquen los discursos, porque hasta hoy son

Kirchnerista en Tierra del Fuego, del Peronismo Federal con los Gobernadores Peronistas, Massa y Pichetto y amarillo patito cada vez que entran a la Rosada", finalizó.

f /ToyotaArgentina | www.toyota.com.ar



UNA PICK-UP QUE SIGNIFICA
MUCHO MÁS QUE UNA PICK-UP.
LA MÁS VENDIDA.

Desde
\$ 995.873*
4X4 DX CD 2.4 TDI 6 MT

**control de tracción
y estabilidad**
EN TODAS LAS VERSIONES
LA SEGURIDAD NO ES OPCIONAL

CELENTANO MOTORS S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO
www.celentanomotors.com.ar

**INDUSTRIA
ARGENTINA**
ORGULLO NACIONAL

**ENTREGA
INMEDIATA**

HILUX
2019

LIBERA EN
3
AÑOS

GARANTÍA
TRANSFERIBLE

5 AÑOS

o 150.000KM.
TOYOTA

* No incluye flete ni patentamiento. Imagen no contractual.

POLÍTICA

PARA VON DER THUSEN “EL INTENDENTE MELELLA Y SUS FUNCIONARIOS MIENTEN”

El concejal Raúl von der Thussen criticó declaraciones del intendente Gustavo Melella, en las que el jefe comunal aseguró que el congelamiento de la Unidad Fiscal (UF) votada por el Concejo Deliberante representa una caída en los fondos del Municipio. “Si el Intendente piensa en los que menos tienen, que no aplique el tarifazo”, sostuvo.

RÍO GRANDE. El concejal Von der Thussen respondió a las acusaciones que realizó el intendente Gustavo Melella sobre el freno al tarifazo que logró el Concejo Deliberante.

En declaraciones públicas el intendente Gustavo Melella aseguró que el freno al tarifazo “va en contra de la gente”. Ante el fuerte ataque del intendente, el concejal Raúl Von Der Thussen respondió que “en todas las afirmaciones que hicieron, mienten. Si el intendente piensa en los que menos tienen, o en los que están pasándola mal porque cayeron las ventas y la actividad, que no aplique el tarifazo” sentenció.

Actualmente el presupuesto del Municipio de Río Grande se compone en un 82 % de la coparticipación nacional y provincial. Por esa razón la obra pública y la ayuda social se financian casi en su totalidad gracias al financiamiento externo del Municipio. “Esto está plenamente asegurado” destacó el concejal.

En el 2018 el presupuesto total del Municipio fue de 2.700 millones de pesos de los cuales sólo 500 millones fueron de recaudación local. “Melella



se enorgullece del superávit de 200 millones de pesos que obtuvo en el año, pero entonces que no siga ajustando a los vecinos. Además pese al congelamiento de tarifas, el jefe comunal podría mantener sus finanzas con superávit” explicó Von der Thussen.

Al respecto el concejal Von Der Thussen le aconseja al intendente Melella que “en lugar de preocuparse por las finanzas, no gaste en publicidad o en clientelismo político. Destina cifras millonarias en

presentes institucionales, publicidad en Facebook e Instagram, fuegos artificiales y otros gastos superfluos que pagan los vecinos”.

Mientras que el Municipio afirma que peligra la obra pública porque el congelamiento de tarifas tiene un costo de 100 millones de pesos, Von der Thussen asegura que “esos millones de pesos se compensa si parte de la obra pública fuera realizada por la administración municipal (sin licitación privada), como por ejemplo las ca-

lesitas que tuvieron un costo de 4,5 millones y podrían haberse pagado un 40% menos. Lo mismo sucedió con el centro de transferencia por el cual se erogaron \$7.000.000 por licitación privada. Si lo hubiera ejecutado la administración pública los vecinos hubieran ahorrado 30% de ese dinero”.

“El mes pasado el Concejo Deliberante aprobó el mes pasado un superávit de \$220 millones en un Municipio que según el propio Intendente cae la actividad económica, caen los comercios y sin embargo habían dispuesto un tarifazo del 74% para el 2019” destacó Von der Thussen.

Para finalizar el concejal reiteró que “Melella y sus funcionarios mienten. Los impuestos de Río Grande son altísimos, los vecinos están subsidiando no sólo gastos superfluos y punteros sino que tienen garantizada la obra pública y la ayuda social porque sólo el 18% del presupuesto proviene de la recaudación local”. Así es que el concejal Von der Thussen concluyó que “defender a los vecinos en este contexto de crisis, es resguardar sus bolsillos y protegerlos del tarifazo”.

LOTEO COSTA Norte 2



Terrenos desde 240m²
con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar
y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas,
agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

VNFE

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

POLÍTICA

DURÉ: "LOS FUNCIONARIOS DICEN QUE EL MUNICIPIO TIENE SUPERÁVIT, ES DECIR QUE LE SOBRA DINERO"

La concejal del FpV, María Eugenia Duré, criticó a su par Paulino Rossi al tiempo que reivindicó la decisión de "congelar" los impuestos municipales. Aseguró que el Municipio de Río Grande "tiene superávit" por lo que "le sobra el dinero". Consideró que en el actual contexto de crisis "el esfuerzo lo tienen que hacer las empresas que reciben grandes subsidios".

RÍO GRANDE. La concejal María Eugenia Duré, titular de la Comisión de Presupuesto del Concejo Deliberante, cargó contra su par Paulino Rossi a quien criticó porque "interrumpió de una manera muy grosera" la reunión de la Comisión de Presupuesto en la que exponía la Secretaria de Producción del Municipio sobre las proyecciones presupuestarias para el año próximo.

En declaraciones realizadas a Radio Fuego, la concejal María Eugenia Duré criticó a su par Paulino Rossi en el marco de la reunión de Presupuesto celebrada el pasado miércoles horas después de que se apruebe "el congelamiento de impuestos municipales para el 20189".

Con los ánimos exaltados las reuniones para analizar la principal herramienta de gestión continuaron de acuerdo al cronograma fijado por la titular de la Comisión de Presupuesto pero Duré aseguró que en dicho contexto "hemos vivido una situación bastante compleja teniendo en cuenta el respeto con que siempre se manejan estas reuniones" y aunque "podemos tener discusiones álgidas, nunca se falta el respeto" aseguró.

Pero el miércoles "recibimos a la secretaria de Producción y Medio Ambiente e interrumpió el Concejal Rossi, que ya llevábamos una hora de reunión, de una manera muy grosera con un tono hacia las mujeres que estábamos en la mesa y hacia la Presidenta de la Comisión" y precisó que "vino a decir lo que debíamos suspender las



reuniones de Presupuesto por lo que habíamos votado el día anterior" que era el congelamiento de los impuestos para el 2019.

Por lo que "hay que marcar estas cuestiones" insistió asegurando que "esta manera de entrar, de interrumpir con un tono desafiante hacia la presidenta de la Comisión hablando en nombre del Municipio cuando teníamos al Director de Presupuesto sentado en la Mesa y cuando no había ningún pedido formal para suspender el análisis de Presupuesto".

Además Duré se quejó porque "el concejal Rossi salía y entraba haciendo notas en los Medios atacando al espacio que represento, a la presidenta de la Comisión y diciendo que era un bochorno que siguiéramos con las reuniones".

Consultada sobre el cambio de escenario en virtud del recorte presupuestario que sufriría el Municipio a partir del congelamiento de los impuestos, Duré se escudó en que "el Municipio aún no ha promulgado la Ordenanza, con lo cual debemos seguir con el análisis del Presupuesto" aunque reconoció quienes se oponían al congelamiento "hablaban de 300 millones menos que tendría el Municipio pero nosotros hicimos algunos análisis y no llegamos a los 100 millones de pesos".

Además argumentó que "los funcionarios dicen que el Municipio tiene superávit, es decir que es un Municipio que le sobra dinero, ¿Entonces de que pérdida de 300 millones de pesos

estamos hablando? Y esa es mi postura" sentenció al tiempo en que insistió en que "no voy a aprobar nada, en este marco económico".

Además aseguró que "dentro del Presupuesto hay subsidios abultados para empresas privadas" dijo en referencia a la empresa que brinda el servicio de transporte urbano de pasajeros. Y además "yo escucho al Intendente decirles a los vecinos que hagan el esfuerzo y nosotros entendemos que el esfuerzo se lo tienen que pedir a las empresas privadas, porque nosotros como concejales estamos del lado de las empresas privadas o del lado de la gente".

Y criticó al concejal Rossi porque "hace un año atrás decía que bajamos los impuestos para mantener el empleo y nosotros no estamos votando bajar los impuestos sino congelarlo".

Cambiamos o La Cámpora

Además Duré también salió en defensa de los referentes de La Cámpora, el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto y Martín Pérez dado que Rossi "se ha cansado de defenestrar al espacio político que represento y entiendo que él es el socio político de Melella y Paulino Rossi es UCR cambiamos y en tres años que el atacó a Martín Pérez y Walter Vuoto fueron ellos también los que defendieron a la provincia y en tres años no lo escuché a Paulino Rossi que hoy es la punta de lanza de Gustavo Melella".

Además "si el Intendente es tan nacional y popular como dice en los actos y reuniones, entonces que promulgue la Ordenanza y no la vete" aseguró Duré.

Cuando se le consultó si el congelamiento debería replicarse en el resto de la provincia y los restantes Municipios la concejal del Frente para Victoria prefirió recordar que "soy concejal de Río Grande, desconozco el Presupuesto de Ushuaia y represento a los Municipios de Río Grande y no me voy a mover de ese lugar".

ELECCIONES 2019

HABRÁ 134 MIL ELECTORES HABILITADOS

RÍO GRANDE. El número corresponde a la cantidad de electores con derecho a voto, con la incorporación de 4 mil personas con respecto a las últimas elecciones de 2017.

La legislatura mantuvo en debate una Reforma Política, que incluía modificaciones en el sistema electoral y la incorporación del voto electrónico, lo que finalmente no se llegó a modificar dentro de los plazos para las próximas elecciones.

Por lo tanto, el sistema electoral será casi el mismo, aunque no habrá cajas con boletas dentro del cuarto oscuro y las boletas estarán desplegadas sobre la mesa.

Si bien las fechas para las elecciones son una potestad discrecional del poder ejecutivo provincial, desde el juzgado electoral indicaron que serían en el mes de junio próximo.

Debido al aumento de la población y el consecuente aumento de la cantidad de electores, se incorporarán más lugares de votación, ampliando el circuito. Habrá 300 electores por mesa, para mayor comodidad de las autoridades de mesa.

Desde el juzgado electoral, con el aporte de la Cámara Nacional Electoral se está trabajando en la confección y depuración del padrón electoral definitivo, lo que estiman estará listo 4 meses antes de la fecha de elecciones.

Aquellas personas que deseen inscribirse para ejercer como autoridades de mesa, pueden hacerlo ingresando al registro de voluntarios, en la página del juzgado electoral <http://eleccionestdf.justierradelfuego.gov.ar/>

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral, desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com
Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

INTERÉS GENERAL

AVANZA EN LA LEGISLATURA LA LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PENÍNSULA MITRE

Con la presencia de la Cámara de Turismo; la Asociación Civil Conservación Península Mitre; Asociación Bahía Encerrada y Manekenk, entre otras, los legisladores avanzaron en el tratamiento del proyecto de ley para declarar a Península Mitre Área Natural Protegida.

USHUAIA. La comisión de recursos naturales de la legislatura provincial abordó el proyecto elaborado de manera conjunta por legisladores, organizaciones no gubernamentales y gobierno provincial, adelantaron que podría ser aprobado en la próxima sesión legislativa, la última del año.

Con la presencia de la Cámara de Turismo de la provincia, la Asociación Civil Conservación Península Mitre, Asociación Bahía Encerrada, Manekenk, Guías de Montaña y Profesionales de Turismo, además del Secretario de Medio Ambiente Mauro Pérez Toscani y la concejala de Río Grande Laura Colazo, los legisladores avanzaron en el tratamiento del proyecto de ley para declarar a Península Mitre Área Natural Protegida.

Es un proyecto que viene presentándose hace 15 años, por diferentes bloques y legisladores, pero no al no alcanzar los consensos necesarios perdía estado parlamentario.

“Después de los encuentros con la comunidad durante la semana de Península Mitre, el Legislador Federico Bilota que preside la comisión de recursos naturales había quedado en convocarnos para avanzar en el proyecto de ley que impulsamos desde las organizaciones de la comunidad para proteger y conservar el área” explicó a Tiempo Fuego el presidente de la Asociación Civil Conservación Península Mitre, Adolfo Imbert.

“La legisladora Myriam Martínez ha presentado el proyecto y se ha ocupado de que no pierda estado parlamentario hasta que se pueda discutir, y nosotros creemos que el seno natural para esta discusión es la comisión 3 de recursos naturales” agregó Imbert.

Asimismo sostuvo “elaboramos un



documento que fue producto del trabajo participativo, convocado por la Secretaría de Ambiente donde participaron los técnicos y todas las organizaciones que nos hemos conformado en un foro para impulsar este proyecto, durante cinco encuentros se logró este documento consensado sobre los límites, las categorías de las áreas que van a componer este espacio y se incluyó un artículo sobre la participación de las organizaciones y de distintas áreas del Estado en la gestión y confección del plan de manejo para esta Área Natural Protegida”.

Al respecto Imbert explicó “desde el año 2002 venimos destacando los valores naturales y culturales que tiene el área, además del potencial que tiene para la economía de la provincia si se pone en valor. Por eso es fundamental ordenar el territorio, hoy es una superficie muy grande que involucra un gran tesoro natural y cultural que no tiene ningún tipo de regulación o control, el Estado no está presente, y creo que es necesario organizar este territorio para que realmente se ponga a disposición de la economía de la provincia, generando nuevas activida-

des, la mayoría vinculadas al turismo”.

“Son cinco las categorías que se proponen para esta Área Natural Protegida, en las cuales se van a poder hacer diversas actividades, todo lo contrario a lo que en principio suele pensarse, se va a poder realizar pesca artesanal, de altura en áreas marinas, reserva forestal, actividad turística, científica y de conservación” detalló.

Al respecto de cómo se desarrolló la reunión de comisión, el presidente de la Asociación Civil Conservación Península Mitre comentó “salimos muy conformes porque notamos un interés real por parte de los legisladores y porque no sólo es este proyecto sino el de creación del cuerpo de guardaparques y del fondo específico para la gestión de las áreas protegidas de la provincia”.

Ambos proyectos son iniciativa del Legislador Daniel Harrington, la creación del cuerpo de guardaparques con el objetivo de que se ocupen de la gestión y el control de las áreas protegidas de la provincia y la instauración de un fondo específico para la gestión de estas áreas, es decir, sostener económicamente esas

áreas para que su puesta en valor y manejo.

Con respecto al tratamiento en sesión del proyecto, Imbert adelantó “después de este encuentro creo que va a quedar otro más porque hay que corregir una cuestión técnica del articulado y estarían dadas las condiciones para que la comisión 3 emitiera dictamen para que sea tratado en la última sesión del año, el 14 de diciembre”.

“Este es uno de los proyectos más importantes que se estaría aprobando, si todo sigue igual, en la provincia en este año legislativo, cerrando la última sesión con la promulgación de la ley de creación del Área Protegida Península Mitre” concluyó.

Por su parte, la concejala de Río Grande, Laura Colazo explicó “hemos podido presentar el trabajo que han realizado las ONG’s coordinado por la Secretaría de Ambiente de la Provincia, puede ser parte de estos talleres participativos donde debatimos punto por punto el proyecto presentado por la legisladora Martínez, creo que hay que destacar sobre todo que el proyecto incluye áreas marinas que es algo innovador en la provincia y además la forma que se plantea para el plan de manejo en el futuro, que sea una cuestión participativa donde se involucre a la sociedad civil”. Asimismo agregó “también representando a la gente de Río Grande que hoy por hoy constituye el 90% de los visitantes a Península Mitre, pensamos este esquema de desarrollo donde tengamos una provincia con muchas áreas protegidas, con servicios, donde se desarrolle el turismo, el comercio, y sobre todo trabajo para nuestra gente que es lo que hoy más nos preocupa a todo el sector público y Privado, en la generación de fuentes de trabajo genuinas” concluyó.



USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

/imcofue www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

	6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%
	6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%
	3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días 10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%
	12 cuotas fijas de Jueves a Sábados <small>(Consultar financiación en sucursales)</small>
	Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días <small>(Consultar financiación en sucursales)</small>















LEGISLATURA

PARA MARTÍNEZ "ES UN IMPORTANTE ADELANTO" AUTORIZAR EL USO DEL CANNABIS MEDICINAL

La legisladora oficialista Myriam Martínez indicó que se agregaron patologías que no estaban contempladas en la Ley Nacional. Señaló la importancia de "ponerse en el lugar de las personas que sufren" y remarcó el acompañamiento unánime del resto de los legisladores.

USHUAIA. La legisladora Myriam Martínez celebró el acompañamiento del resto de los legisladores para autorizar el uso del cannabis medicinal en el ámbito provincial. Consideró que la norma "es un adelanto muy importante" para la provincia y destacó las facultades que se le dieron al Ministerio de Salud para avanzar con la implementación de la norma, firmar convenios y desarrollar los mecanismos para que los pacientes puedan acceder al tratamiento terapéutico.

La parlamentaria recordó, en FM Del Sur que fue un trabajo de "dos años" dado que presentó la propuesta de adhesión a la Ley Nacional 27350 "para que la provincia pueda estar incorporada y cuando se se reglamentó detectamos que solo era para epilepsia refractaria y vimos que había que generar una modificación para otras patologías que no habían sido tenidas en cuenta y comenzamos a trabajar con legislaciones de otras provincias".

Martínez expresó las dificultades que presenta la Ley nacional y que la misma resulta compleja para hacerla operativa pero en la sancionada por la Legislatura fueguina "hemos incorporado muchas

patologías para lo cual se crea un registro provincial que será reservado, secreto y que va a estar en el ámbito del Ministerio de Salud de la provincia y tendrá cobertura por parte de la Obra Social provincial".

Además reveló que "hay muchas familias que están auto cultivando, con autorización de la justicia dado que muchos deben acudir a la Justicia para que se resuelvan estos temas que corresponden al Estado" aunque remarcó que "las familias acude a la justicia con fundamentos claros de que necesita este medicamento porque le mejora la vida o le cambia la vida" dado que "muchas personas tienen patologías crónicas y este medicamento les ha sacado el dolor y a otros, como en casos de cáncer, las ayuda para poder combatir el dolor dado que es un paliativo".

Por lo cual la Ley "es muy importante, un gran avance y un desafío" porque además "le dimos al Ministerio de salud de la provincia para que haga lo que estime necesario para que la Ley sea operativa y seguramente en la reglamentación sabremos cómo vamos a continuar", además "#vamos a tener un número real de



las personas que tienen indicadas este medicamento y lo están consumiendo" además remarcó que "es un medicamento que es la última alternativa que tiene mucha gente porque han probado otros tratamientos que no le han dado resultados".

Además "las familias que hoy lo ne-

cesitan también corren riesgos porque lo traen de Punta Arenas o lo tienen que importar", por lo tanto remarcó la importancia del "apoyo unánime que hemos conseguido de los legisladores como también la apertura para incorporar modificaciones y las facultades que le hemos dado al Ministerio de Salud".

GOBIERNO

ANUNCIAN NUEVA EDICIÓN DE LA FERIA DE PRECIOS BAJOS



RÍO GRANDE. Desde ayer y hasta el sábado 1° de diciembre se lleva a cabo en Ushuaia y Río Grande una nueva edición de la Feria de Precios Bajos "Cuidemos la mesa fueguina", programa implementado por el Gobierno provincial, a través de la Secretaría de Comercio.

Los comercios que participarán de esta nueva edición son FrigoPatagonia, el Mercado Concentrador De la Costa y Globale.

Durante jueves y viernes, de 15 a 22 hs, y el sábado 1 de diciembre de 10 a 22 hs en FrigoPatagonia (Alem 2509 de Ushuaia) se podrán adquirir

productos lácteos, de panadería, pastas frescas, frutas y verduras y congelados.

En el Mercado Concentrador De la Costa (Héroes de Malvinas 4070 Ushuaia y San Martín e Islas Malvinas de Río Grande) durante el viernes 30 y el sábado 1 de diciembre de 9.30 a 13 y de 16 a 21, se pondrán a la venta una gran variedad de cortes de carnes, pescados y pollos a precios accesibles, productos congelados, fiambres, frutas y verduras.

En tanto, la firma Globale ofrecerá productos de limpieza para el hogar, en el local del Mercado de la Costa.

NO MEZCLES SI TOMÁS, NO MANEJES

LA SEGURIDAD VIAL LA HACEMOS ENTRE TODOS

Más segura



USHUAIA



www.ushuaia.gob.ar



GOBIERNO

“EL CORREDOR DEL BEAGLE POTENCIARÁ EL TURISMO DE TIERRA DEL FUEGO”, DIJO CASTELLI

Frente al debate actual en torno a la construcción de la ruta costera del Canal Beagle entre Ushuaia y Cabo San Pío, surgen varias aristas y argumentaciones, muchas de las cuales se entienden a partir de la innegable vinculación con el desarrollo económico local del mismo.

USHUAIA. El presidente del Instituto Fuegoño de Turismo, Luis Castelli, se refirió a este debate en Radio Nacional, asegurando que “esta obra tiene importancia porque nos permitirá desarrollar a partir de ella nuevas alternativas para los turistas, y de esta manera contribuir al objetivo de aumentar el promedio de días que los turistas se quedan en nuestra provincia”.

La obra consiste en ese primer tramo en abrir camino nuevo desde baliza Escarpados hasta Estancia Remolino (24km), y consolidar el existente a partir de allí hasta Almanza (25km).

LA OBRA CONSISTE EN ESE PRIMER TRAMO EN ABRIR CAMINO NUEVO DESDE BALIZA ESCARPADOS HASTA ESTANCIA REMOLINO (24KM).

Castelli destacó que es “una ruta escénica, cuidada, que pone en valor ese recurso paisajístico increíble que tenemos, y amplía a la gran mayoría de ciudadanos y turistas que nos visitan la posibilidad de disfrutarlo”.

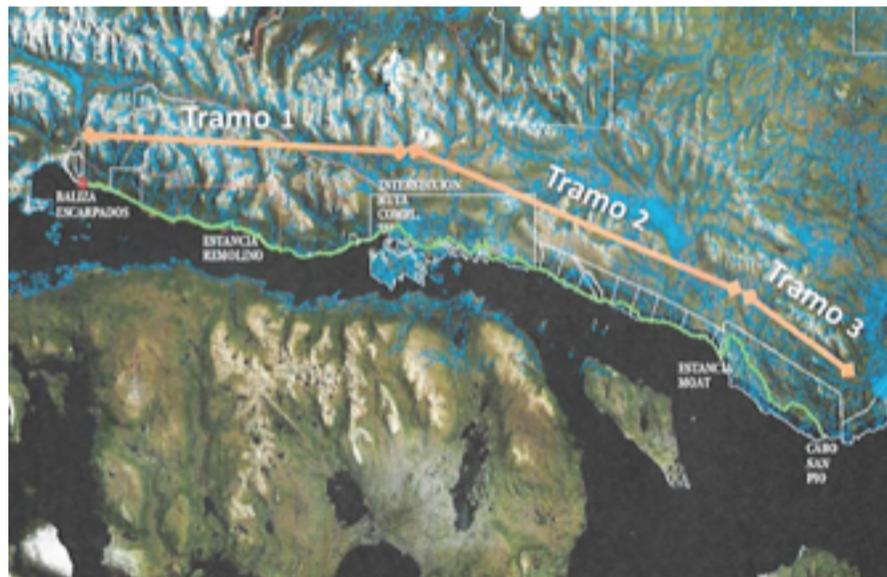
Con referencia a este tema, el funcionario sostuvo que “es una ruta de similares características e impactos a la traza que permite recorrer el Parque Nacional Tierra del Fuego y otros parques nacionales del país y del mundo. El mejor botón de muestra de lo que va

a ser la ruta es el tramo existente, cuya construcción se paralizó en su momento, y que termina en Baliza Escarpados, en donde no sólo se preservó creando la reserva natural Playa Larga, sino que además el Gobierno inauguró hace pocos días un portal de acceso, información y control”.

Castelli remarcó que “la construcción de este corredor costero implicará además el desarrollo de múltiples servicios, que generarán nuevos puestos de trabajo y una fuente importante de ingresos para los fuegoños”.

Además, “la ruta costera permitirá cerrar un circuito con la Ruta J y la Ruta Nacional N°3, permitiendo en ambos sentidos, ir hasta Almanza por ejemplo, sin tener que recorrer el mismo camino en los tramos de ida y vuelta, agregando valor a la visita, y posibilidades varias de combinación con otros recorridos y atractivos”, señaló el titular del Infutur.

Finalmente, Luis Castelli recordó la vigencia de las leyes de protección ambiental y patrimonial, y recomendó no dejarse llevar por los temores a la hora de pensar en el desarrollo. “Más allá de nuestra voluntad de hacerlo, existen leyes vigentes que protegen el ambiente y el patrimonio, y el Gobierno las está respetando. Ojala que a este proyecto no le hagan lo mismo que en su momento le hicieron al intendente Jorge Garramuño con la obra de la doble mano de Maipú, que estuvo paralizada años por temores y acciones similares”.



MINISTERIO DE SALUD

JORNADA DE VACUNACIÓN EN EL LAGO ESCONDIDO

RÍO GRANDE. Personal del Centro Asistencial Tolhuin realizó el miércoles una jornada de vacunación en la Escuela Provincial N° 6 “Provincia de Entre Ríos” ubicada en el Lago Escondido.

La visita se realizó en el marco de la Campaña Nacional de Vacunación contra el Sarampión y la Rubéola, pero se aprovechó la oportunidad para controlar y completar esquemas de vacunación tanto de niños como de adultos.

Se vacunaron un total de 17 per-

sonas entre alumnos, padres, plantel de la institución educativa y personal Policial y de Defensa Civil que presta servicios en los destacamentos de la zona.

El equipo de trabajo estuvo conformado por las enfermeras de vacunas Silvana Soler y Bárbara Oliva y el chófer Gustavo Rojas; y el personal del Puesto Sanitario del Lago Escondido, el enfermero Fabio Vallejos y el chófer Pablo Eguia; todos pertenecientes al Centro Asistencial Tolhuin.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

LEGISLATURA

LAS ESCUELAS EXPERIMENTALES TENDRÁN SU LEY EN LA PRÓXIMA SESIÓN LEGISLATIVA

La legisladora Andrea Freites presidió ayer un nuevo encuentro de la Comisión de Educación que analizó el proyecto de Ley propone establecer el régimen aplicable a todos los docentes que ejerzan sus funciones en las escuelas experimentales.

USHUAIA. La legisladora Freites expresó que, a pesar de que el proyecto se encuentra en análisis junto a la comunidad educativa de las escuelas experimentales y a otros Legisladores, el Ministerio de Educación, la Secretaría Legal y Técnica y otros actores, recién tomó estado parlamentario esta semana durante la última sesión.

“Le llevamos el proyecto a la gobernadora Rosana Bertone; entendemos que las escuelas experimentales vienen desarrollando un excelente trabajo en la Provincia, y acá en Ushuaia hace más de 25 años, por eso estoy muy contenta de poder avanzar en este tema”, dijo Freites.

La Parlamentaria recordó que “al principio cuando nos llegó este proyecto, yo misma lo cuestionaba mucho, no estaba muy convencida, comencé a visitar las escuelas, a charlar con egresados, y sinceramente las escuelas experimentales hoy son una opción del sistema educativo en la Provincia”.

También, la Presidenta de la Comisión de Educación mencionó que los avances en este sentido, respecto del marco regulatorio de las escuelas experimentales, no sólo es observado dentro de la Provincia, sino también en el



resto del país.

“Luego de las primeras reuniones que tuvimos en relación a este tema, salieron notas periodísticas en dife-

rentes medios y se comunicaron conmigo papás y docentes de Santa Cruz y de Córdoba para poder ver cuál era el marco jurídico que le damos en la Provincia, para tenerlo como referencia en esas provincias que aún no lo tienen”, afirmó Freites.

Por último, Freites destacó “el trabajo y el acompañamiento de los legisladores Furlan y Carrasco para avanzar y poder concretar este proyecto de Ley, para poder sancionarlo en la última sesión del año”, cerró.

Por su parte, el legislador Ricardo Furlan recordó que “en el año 1993 comenzamos a andar este camino, que no sabíamos muy bien a donde iba a llegar. Y quiero resaltar que en ese momento, el intendente Mario Daniele no dudó en acompañar la idea y tomó la decisión política de avanzar. A la luz de los resultados, hoy creo que no nos hemos equivocado”.

“Para nosotros era algo nuevo, un desafío. Era apostar a algo que en muchos lugares se hablaba pero que pedagógicamente, los técnicos en Educación tenían ese miedo o esa idea de que esta modalidad no iba a funcionar. Ustedes la han llevado adelante con mucho sacrificio y mucho trabajo”, dijo Furlan a los docentes de los establecimientos educativos.

Luego, los Parlamentarios abordaron los asuntos 300/17 Bloque UCR-Cambios sobre proyecto de Ley de grooming y 397/17 Bloque UCR-Cambios sobre proyecto de ley Programa provincial de información, concientización y prevención de grooming (ciberacoso). Ambos asuntos fueron unificados para su análisis, y así la Comisión emitió dictamen favorable para su tratamiento en la próxima sesión.

El proyecto pretende establecer

“políticas públicas que aseguren la concientización, prevención y erradicación del ciberacoso sexual infantil”. En el articulado, se define al ciberacoso sexual infantil, como el “conjunto de acciones deliberadas emprendidas por una persona, a través de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, para contactar a una persona menor de edad, con el propósito de cometer cualquier delito contra su integridad sexual”.

Por último, los integrantes de la Comisión de Educación analizaron el asunto 366/18, iniciativa del Poder Ejecutivo provincial, que declara de interés provincial la implementación de la enseñanza de ajedrez en las escuelas públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, en los niveles primario y secundario.

El proyecto tiene por objeto “incorporar en la currícula educativa provincial, tres nuevos ejes temáticos, referidos a la enseñanza en las escuelas públicas de la Provincia, de los siguientes tópicos: “ajedrez”, “el mar y el concepto insular de la Provincia de Tierra del Fuego” y “programación v robótica”, como actividad extracurricular o curricular y la formación pedagógica de los docentes a cargo de los mismos”. Este asunto obtuvo también dictamen favorable y se espera que se convierta en Ley en la próxima sesión.

Del encuentro participaron también, directivos y maestros de las escuelas provinciales. Los legisladores Ricardo Furlan, Liliana Martínez Allende, Oscar Rubinos, Marcela Gómez, Angelina Carrasco, Cristina Boyadjian y Pablo Villegas.

MUNICIPALES

SOUTO RATIFICÓ BONO DE \$6.000 ANTES DE FIN DE AÑO



USHUAIA. El jefe de Gabinete Municipal, Oscar Souto, indicó que la ayuda económica estará destinada a todos los trabajadores municipales, desde quienes están jerarquizados hasta los pasantes.

En este sentido el funcionario aseguró que los gremios no estuvieron de acuerdo ya que “ellos plantean incorporarlo al básico, a lo cual respondimos que, a mediados de enero, cerca del 18; sí nos sentaríamos a definir un aumento para los primeros meses del 2019 ya con el presupuesto pensamos que aprobado”.

“En estos días se firmará el decreto para abonar un bono de \$6000” afirmando que “no hay otra forma de hacerlo, porque el gremio no representa ni a los contratados ni a los pasantes”.

Además, agregó que en estos días se estaría firmando el pago del bono, “el cual posiblemente se hará conjuntamente con el aguinaldo. El día 20 se abona la segunda cuota del aguinaldo y el 28 se pagan los salarios del mes de diciembre, la idea es que esta ayuda sea pagada o con el aguinaldo o algunos días antes”.

SE ESTIMA LLEGAR A LOS 10 MIL OVINOS

COMENZÓ LA TEMPORADA DE FAENA EN EL MATADERO MUNICIPAL DE USHUAIA

La Municipalidad de Ushuaia dio formal inicio a la temporada de faena del Matadero de la ciudad, recientemente habilitado tras la incorporación de la tecnología necesaria para su funcionamiento adecuado a las actuales normas.

Con el ingreso de 400 ovinos, se realizó este jueves la primera faena, tarea que continuará en los sucesivos días con más animales para la provisión de cordero en Ushuaia, estimando un total de 10 mil ovinos durante toda la temporada.

“Ha sido un trabajo muy importante el que realizamos desde la Municipalidad y hoy podemos celebrar que no tendremos inconvenientes para faenar, sobre todo en esta época

en la que siempre se genera una gran necesidad por la temporada estival y las fiestas de fin de año”, señaló el secretario de Gobierno municipal, Omar Becerra.

“Quiero felicitar a todos los trabajadores y trabajadoras del área, quienes están capacitados para realizar este excelente trabajo, con todas las garantías y que permite que tanto los productores como los consumidores puedan hacer circular un bien de tanta calidad como son nuestras carnes. Es sólo el comienzo con el ingreso de estas 400 cabezas, pero por supuesto que ya está previsto el ingreso continuo de animales para consumo en Ushuaia”, concluyó.



INTERÉS GENERAL

DELINCUENTE SUMA SEIS CAUSAS JUDICIALES EN LO QUE VA DEL AÑO Y SIGUE EN LIBERTAD

Se trata de Abdul Omar Musaber quien tiene 19 años quien inició su carrera delictiva a los 14 años. Si bien acumula 6 causas, la joven continúa en libertad. En reiteradas oportunidades la policía lo detuvo, pero la justicia siempre termina dejándolo en libertad, más allá de estar comprobado su participación en los robos. Con los años, su nivel de violencia se fue incrementando. Los vecinos de diferentes barrios realizan advertencias cuando lo ven en su barrio.

USHUAIA. Están quiénes vuelan con gran frecuencia por trabajo y parecen conocer a todos en el aeropuerto. En el caso de Abdul Omar Musaber, es la comisaría. Hoy tiene 19 años, pero su carrera en el crimen arrancó allá a lo lejos por sus tiernos 12: un niño, pero uno con un prontuario profundo. Musaber, nacido en Mendoza y hoy domiciliado en la Margen Sur de Río Grande, cuenta múltiples causas documentadas, principalmente enfocadas en resistencia a la autori-

dad y hurto.

Abdul Omar comenzó con crímenes como tentativa de hurto en 2014, un año tranquilo para él con solo una causa. Ya por 2015 (cuando rondaba los 16 años) avanzó al robar una motocicleta y empezó a sustraer bienes de hogares. Ya en 2017 se recrudeció la índole de sus crímenes: robando a punta de cuchillo un celular. En ese año solamente cosechó 6 causas, algunas con menos de dos semanas de diferencia.



Los vecinos de Río Grande ya conocen a Musaber y alertan ante su presencia en las redes sociales: saben que delinque recurrentemente y muestran su frustración ante nuevas noticias de sus múltiples detenciones. El foco siempre parece el mismo; sienten que la justicia actúa como una puerta giratoria para este tipo de actividades. Los damnificados pasan más tiempo en la comisaría realizando la denuncia que el delincuente en cuestión.

Lo de Musaber no se limita simplemente a robar: a principios de este año, más precisamente en febrero, agredió a su novia (ella menor de edad, él adulto). Por esta situación de violencia de género fue arresta-

do 24 horas por una orden judicial. Un mes después Abdul chocaba a un patrullero desde atrás con una moto. Comerciantes, vecinos y uniformados lo padecen: la violencia siempre está presente en los últimos años de sus delitos.

¿La justicia le falló a Abdul Omar Musaber? Sí, no supo otorgarle las herramientas para alejarlo de una vida de violencia y delincuencia. Comenzó yendo en contra de la autoridad, en la actualidad está graduado con robos y agresiones. Hoy la justicia le falla a los vecinos de Río Grande; dejando que un criminal violento continúe un raid por toda la ciudad acumulando crímenes como quién suma millas frecuentes.

ZUMBA FITNESS

ANDREA
INSTRUCTORA

Primera Clase GRATIS

WhatsApp **15569137**

O'Higgins 17

Martes y Jueves 17:30 a 18:30 hs

Si venís con una amiga solo paga una!!!!
A BAILAR CON ANDRE!!

PROMOCIÓN 2x1

New Wave
ESTUDIO COREOGRAFICO

POLICIALES

CONDENARON A 8 AÑOS DE PRISIÓN A UN HOMBRE POR ABUSO SEXUAL AGRAVADO

Finalizó ayer el juicio por abuso sexual en contra de un sujeto que atacó a una sobrina de 22 años en octubre de 2017. Los jueces hicieron lugar al pedido del Fiscal, imponiendo una pena de 8 años de prisión para José Daniel Pisano por el delito de "Abuso sexual con acceso carnal", agravado por el uso de arma. El imputado se mantuvo en su postura de que la relación sexual habría sido consentida.

RIO GRANDE. Minutos antes de las 13 horas del jueves, finalizó el juicio oral y no público contra José Daniel Pisano, quien se encontraba acusado de haber abusado de una sobrina en 2017 en la ciudad de Río Grande.

Luego de una deliberación, los integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, integrado por los magistrados Eduardo López, Daniel Borrone y Juan José Varela dieron a conocer el veredicto correspondiente. Así fue que resolvieron condenar a José Daniel Pisano a la pena de 8 años de prisión de cumplimiento efectivo.

Los jueces indicaron que el acusado es autor penalmente responsable del delito de "Abuso sexual con acceso carnal agravado por haber sido cometido con arma" el pasado 16 de octubre de 2017 en el interior de un automóvil.

Por otro lado, se confirmó que el próximo jueves 6 de diciembre se llevará adelante una audiencia en los Tribunales del ex Campamento YPF, para la cual se encuentran convocadas las partes a fin de dar lectura íntegra de la sentencia condenatoria.

Inconsistencias en la defensa

Una vez finalizado el juicio, el Fiscal Jorge López Oribe se mostró conforme con la condena impuesta sobre Pisano. Allí sostuvo que "la fiscalía pidió 9 años de prisión por abuso sexual con acceso carnal agravado por el uso de arma, el Tribunal aplicó esa calificante, pero impuso la pena de 8 años de prisión".

Por otro lado, el representante del Ministerio Público Fiscal explicó que a lo largo del juicio "la damnificada fue muy contundente, muy clara con sus dichos, lo que sostuvo la acusación es que no hubo fisuras en su relato, lo mantuvo durante un año y por otro lado, la postura de la defensa tuvo muchas inconsistencias. La versión de la defensa fue que había sido un acto consentido, pero después hechos posteriores hacía surgir muchas inconsistencias que hacía que cayera esa versión".

Cabe recordar que si bien se trató de un juicio a puertas cerradas debido al tipo de delito que se investigaba, se brindaron diversos hechos surgidos a lo largo de la causa y durante el debate oral. Allí el Fiscal sostuvo que



"luego del hecho, mientras la joven realizaba la denuncia el imputado lavó sus prendas de vestir y vació el auto donde había ocurrido el hecho, previo a haberse informado por Google sobre qué tipo de pruebas se usan en caso de violación, esa era la postura que sostenía la fiscalía y por lo cual

se lo condenó". Asimismo, agregó que "justamente desde la pericia que se realizó sobre el celular, apareció una búsqueda entre las 3 y las 4 de la tarde sobre cómo buscar evidencia, y para la fiscalía es así como se informó para luego destruir pruebas tal como lo hizo".

Relación consentida para el acusado

Previo a la lectura del veredicto se le brindó la posibilidad a Pisano de dar a conocer sus últimas palabras ante los magistrados. Allí reconoció el hecho, donde hubo un acto sexual, calificándolo como un hecho consentido, sin abuso ni amenazas. Asimismo, y mientras continuaba negando la situación, sólo pedía por poder retornar a su vivienda.

POLICIALES

VINCULARON A MUSABER CON UN ROBO SOBRE UN KIOSCO

RIO GRANDE. Un nuevo hecho delictivo fue denunciado en la ciudad de Río Grande sobre un comercio. Ocurrió en el kiosco "Maribel" de calle Almafuerte 230, lugar en el cual Teresa Isfran solicitó la presencia policial luego de haber sido víctima de la delincuencia.

Al arribar al lugar del hecho el personal de la Comisaría Segunda, la mujer indicó que momentos antes, dos jóvenes ingresaron al local y tras amenazarla e intimidarla con un cuchillo, lograron apoderarse de

unos mil quinientos pesos, un teléfono celular y cuatro botellas de ferret, para luego darse a la fuga.

Al momento en que los uniformados buscaron obtener algún tipo de descripción física de los malvivientes, la mujer sorprendió a los policías, asegurando que los atacantes serían Abdul Musaber y un sujeto de apellido Lucero.

De esta forma, nuevamente el joven Musaber se ve vinculado a un hecho delictivo de la ciudad de Río Grande.

TORTURAS EN LA UNIDAD DE DETENCIÓN

CONDENARON A RIVERO PERO CONTINUARÁ EN LIBERTAD

RIO GRANDE. Luego de una demora de dos horas, alrededor de las 15.30 horas del jueves, concluyó el juicio oral y público contra Ricardo Héctor Rivero, en el marco de la investigación por hechos de torturas cometidos en el año 2008 dentro de la Unidad de Detención N°1 de Río Grande.

Así fue que en el SUM del Juzgado del ex Campamento YPF, los integrantes del Tribunal Oral integrado por los magistrados Daniel Césari Hernández, Horacio Boccardo y Aníbal López Tilli dieron a conocer el veredicto en contra del único imputado. Así fue que los jueces resolvieron condenar a Ricardo Héctor Rivero a la pena de 3 años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos al considerarlo autor penalmente res-

ponsable del delito de "haber omitido evitar la comisión de los hechos de tortura" en el marco de la requisa dispuesta por Rivero el pasado 22 de diciembre de 2008 en el Pabellón A de la Unidad de Detención N°1, día en el que revestía la condición, calidad y cargo que le conferían competencia para evitarlo, hecho en el que reviste en calidad de autor.

Asimismo, los magistrados indicaron que Rivero deberá someterse a una serie de pautas de conducta, tales como someterse al cuidado del Patronato de Liberados y fijando domicilio.

Finalmente, el Tribunal convocó a las partes intervinientes al próximo jueves 6 de diciembre a las 13 horas con el fin de brindar lectura íntegra de la sentencia en los estrados del Tribunal Oral de Juicio.



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE**

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com

DEPORTES

REALIZARÁN EL GRAN PREMIO CORONACIÓN DEL AUTOMOVILISMO EN PISTA FUEGUINO

En el transcurso del fin de semana se llevará adelante el Gran Premio Coronación del automovilismo en pista fueguino, en las instalaciones del Autódromo Ciudad de Río Grande, con la organización a cargo de la APAP y la ACTCF.

RÍO GRANDE. El Gran Premio Coronación del automovilismo en pista de la Tierra del Fuego se realizará en el transcurso del fin de semana bajo la órbita organizativa de la APAP y la ACTCF. El epicentro deportivo de la última actividad del deporte motor en pista será en el Autódromo Ciudad de Río Grande.

Según lo estipulado en la reglamentación de la competencia final, hoy se dará el segundo cierre de inscripciones a las 20:00 horas. El sábado desde las 8:30 horas se dará la apertura de Parque Cerrado para el ingreso de los vehículos de competencia; de 9:00 a 10:30 horas se efectuará la verificación previa administrativa y de seguridad.

Tras la actividad administrativa, a las 10:30 horas se realizará la reunión de pilotos, en la que deberán asistir, según la reglamentación, y de no hacerlo serán penalizados con un recar-

go de tres posiciones en la serie que le corresponda participar.

Desde las 11:15 horas se pondrán en marcha las pruebas libres oficiales en una única tanda de 15 minutos por categoría en el siguiente orden: Turismo Pista, Clase 2, TC Fueguino y Clase 2 Inyección. Y a las 13:00 horas comenzarán las pruebas clasificatorias de 10 minutos cada una.

Por su parte, las dos baterías clasificatorias del sábado se producirán a partir de las 15:30 horas a nueve vueltas al circuito corto del trazado riograndense con la presencia de las categorías Turismo Pista y Clase 2.

El domingo, desde las 9:00, apertura del parque cerrado y una hora y media después se empezarán a desarrollar los entrenamientos con periodos de 5 minutos por segmento competitivo: TC Fueguino, Clase 2 Inyección, Turismo Pista y Clase 2.

Al igual que al día anterior, a las



11:15 se apreciará el inicio de las competencias con las series a 9 vueltas y las finales a 18 giros, salvo el TC Fue-

guino que se llevará adelante a 21 vueltas. Foto: Crédito Néstor "Acho" Ortiz.

DEPORTES

INICIA EL PRIMER TORNEO FEDERATIVO DE TIRO EN LA CAPITAL PROVINCIAL

La primera edición del Torneo del Fin del Mundo se desplegará el próximo 1 de diciembre en las instalaciones del Tiro Federal 2 de Abril Ushuaia. Será el primer torneo federativo que se realice en el polígono de tiro ushuaiese.

USHUAIA. Bajo la organización del Tiro Federal 2 de Abril Ushuaia se llevará adelante mañana el Torneo del Fin del Mundo de Tiro Práctico, que reunirá a los mejores exponentes de la provincia en competencia junto a la llegada de una veintena de tiradores provenientes de diversos puntos del país.

Desde la organización de la institución deportiva de la capital provincial ya anunciaron que la prueba deportiva iniciará hoy, por la maña-

na, con la realización del clásico Pre March, que es la etapa de previa a la competencia donde se presentarán los oficiales de campo y aquellos participantes que no estarán en la competición, que se desplegará desde las 9:00 horas del día sábado. Justamente, en la instancia que antecede a la cita deportiva se podrá recorrer cada una de las pistas que componen el evento.

Para esta primera edición del Torneo del Fin del Mundo, el Tiro Federal 2 de Abril Ushuaia dispuso que se



lleve adelante una tirada total de 180 descargas mínimas, en la especialidad de tiro que conjuga el despla-

amiento, la velocidad y la precisión a la hora de ejecutar cada una de las resoluciones de las pistas que integran la competencia. Según lo establecido en el cronograma entregado por los organizadores ayer, en las mismas instalaciones del polígono de tiro de la capital provincial, se desarrolló un curso de capacitación para jueces brindado por capacitadores de la Federación Argentina, que arribaron a Ushuaia para formar parte del primer torneo Nivel 2 en Tierra del Fuego, que está orientado a los tiradores federados.

El acto oficial de apertura, en el que está previsto el acompañamiento de las diferentes autoridades tanto municipales como del estado provincial, será mañana a las 8:30 horas y posteriormente se dará lugar al comienzo de la tirada, que se espera sea prolongada a lo largo de todo el día cerrando la actividad con la tradicional entrega de premios.

Ushuaia recibe a tiradores de todo el país en el marco de la puesta en escena de las 9 etapas del certamen federado, que significará la real apertura de los encuentros competitivos de este estilo en el "Fin del Mundo", con el deseo de que se instaure y se adopte la fecha en el calendario deportivo nacional.

LEGISLADOR
FEDERICO BILOTA

FEDERICO BILOTA

EXPRESS CARGAS
TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhué / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF
Tel: 02964-430504/544

2964623926 www.expresscargas.com
f ExpressCargas info@expresscargas.com

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE

ABREN INSCRIPCIONES PARA LAS COLONIAS DE VERANO

USHUAIA. El próximo lunes 3 y martes 4 de diciembre comienza la inscripción a las colonias de verano del Instituto Municipal de Deporte para niñas y niños de entre 4 y 12 años.

En esta oportunidad habrá un total de 700 vacantes, que serán divididas en dos contingentes de 350 chicos, pudiendo anotar sólo en uno de ellos.

La inscripción se realizará ambos días en el gimnasio "Hugo Ítalo Favale" (Cancha 4), del Polideportivo Augusto Lasserre en el horario de 9 a 17 horas. Los números se entregarán a partir de las 9 de la mañana.

Recordamos que para inscribir es OBLIGATORIO, contar con el DNI del adulto responsable y DNI del menor a registrar, pudiendo como máximo anotar dos niños por grupo. Las edades serán de 4 a 12 años cumplidos al 7 de enero de 2019.

Habrán 2 contingentes; el primero del 7 al 25 de enero, y el segundo del 28 de enero al 15 de febrero.

Los días y horarios de cada grupo serán:

-Grupo de 4 y 5 años: Lunes, miércoles y viernes de 10 a 12.30hs; o martes y jueves de 10 a 12.30 horas.

-Grupos de 6 a 12 años: Lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.



DEPORTES:

JOVEN JUDOCA PARTICIPÓ DE TORNEOS INTERNACIONALES

USHUAIA. La joven judoca Nahir Insaurralde se reunió con el vicegobernador Juan Carlos Arcando, en sede de Presidencia del Parlamento. Acompañada de su madre Gisela, contó al titular de la Cámara sobre su participación en los últimos torneos internacionales en los que participó, en representación del país.

Nahir explicó al Vicegobernador, sobre su participación en los torneos Panamericano y Sudamericano infantil de judo, que se disputaron entre el 15 y 18 de noviembre pasado en Guayaquil, Ecuador.

Dado el resultado obtenido en la capital sanjuanina en el último campeonato nacional, Nahir se posicionó a nivel nacional y representó a la Argentina en los torneos internacionales. Este evento, que reunió a más de 35 países de América, fue organizado por la Federación Ecuatoriana

de Judo.

En ese sentido, la joven deportista explicó a Prensa Legislativa que en el torneo panamericano, donde participaron 16 competidores y quedó eliminada en la primera ronda, luego de luchar contra la representante de Estados Unidos. En el Sudamericano, luchó contra representantes de Chile y Colombia en segunda ronda, aunque luego quedó eliminada.

Más allá de los resultados obtenidos, la mamá de Nahir resaltó la participación de su hija en este tipo de eventos. "El judo es un deporte que no es tan conocido, y si bien la escuela municipal de judo estuvo mucho tiempo cerrada, hoy los chicos pueden retomar sus actividades", dijo Gisela. Por eso valoró la ayuda que permanentemente reciben de parte del vicegobernador Juan Carlos Arcando.



SANTIAGO MALDONADO

FAMILIARES DENUNCIARON QUE EL JUEZ FUE EXTORSIONADO PARA CERRAR EL CASO

BUENOS AIRES. La familia de Santiago Maldonado denunció que el juez Gustavo Lleral les adelantó telefónicamente el fallo en el que cerró la investigación por la desaparición y muerte del joven, con la aclaración de que lo estaban presionando para que resolviera en ese sentido.

“La llamo primero a usted para que no se entere por los medios, estoy siendo extorsionado”. Ese es el diálogo, entre la madre de Santiago y el magistrado, que reprodujo en un comunicado la familia del joven que murió tras la represión en la comunidad Pu Lof de Resistencia Cushamen. El intercambio se produjo “alrededor de las 9,10”, aclara el texto, apenas unas horas antes de que se publicara el fallo de 263 hojas firmado por el magistrado, en el que asegura que Santiago se “hundió” y sobresee al único imputado en la causa, el genearme Emmanuel Echazú.

Lleral se comunicó con la familia en dos oportunidades. Primero habló con Estela, la madre de Santiago y luego con su hermano, Sergio. A Estela le confesó que “todo mi equipo

de trabajo y yo estamos siendo apretados para que cierre la causa (...) por eso debo hacer esto”. “No sabe todo lo que mi equipo y yo trabajamos; los hechos no configuran delito; espero que ahora haga el duelo tranquila”, son otras de las frases que dijo el juez durante la conversación con la madre del joven desaparecido el 1 de agosto del año pasado.

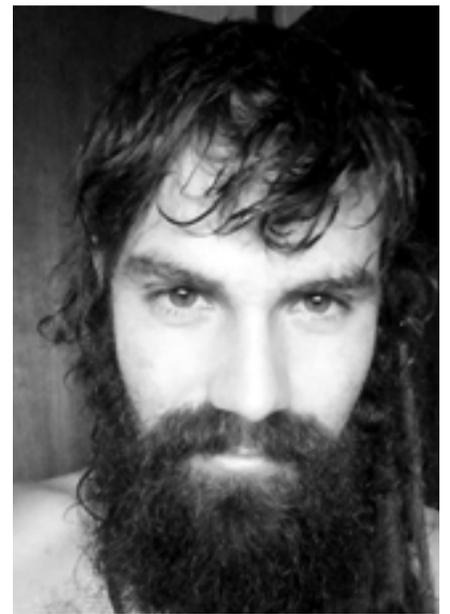
A los pocos minutos, a las 9,27, se comunicó con Sergio y le informó que ya había cerrado la causa. La familia denunció que la resolución, anticipada hace días por Infobae y Clarín, “solo demuestra que estamos ante un crimen de Estado, ante una desaparición forzada seguida de muerte, donde cada una de las personas del Estado que intervinieron desde el 1 de agosto de 2017 hasta el día de la fecha en las causas 8232/2017 y 8233/2017 son responsables”.

“Esta resolución, dictada en el marco del G20, con todas las fuerzas de seguridad desplegadas a lo largo y ancho del país, demuestra que saben de su injusticia y arbitrariedad, que saben de nuestra fortaleza como del

acompañamiento del pueblo y que saben que resistiremos”, aseguraron.

El fallo de Lleral consideró que el fallecimiento de Santiago se produjo por una “sumatoria de incidencias” y que “nadie fue penalmente responsable por su muerte”. “Los hechos que se presentaron en el presente caso no constituyen delito. Nadie forzó la desaparición de Santiago. Nadie resultó señalado, por la prueba que se colectó, como autor de aquella hipótesis delictiva. Nadie fue penalmente responsable de su muerte”, indicó la sentencia que se dio a conocer esta mañana. El fallo llegó un día después de que llegara el informe sobre el DNI periciado, aquella prueba que la familia impugnó desde el primer momento.

“La resolución consta de 263 páginas y tiene fecha 29 de noviembre de 2018. Le antecede una constancia del secretario de fecha 28 de noviembre de 2018, en la que recibe 63 hojas vía correo electrónico del Ingeniero Giménez del INTI”, explicó la familia en el comunicado. Allí aclaran que ese mismo día el juez incorpora a la causa



el informe correspondiente. “Inmediatamente dicta la resolución con fecha 29 de noviembre donde dispone rechazar todas las pruebas que habíamos ofrecido, sobresee a Echazu, y disponer el archivo de las dos causas”, destacaron.

POLÍTICA

CÓRDOBA ADELANTA LAS ELECCIONES PARA MAYO

BUENOS AIRES. La Legislatura cordobesa decidió adelantar las elecciones a gobernador en esa provincia. Así lo anunciaron los diputados de Unión por Córdoba en conferencia de prensa. Los comicios se llevarán a cabo el próximo 12 de mayo.

Para poder anticipar las elecciones, la Legislatura suspenderá en el Código Electoral, de manera excepcional durante 2019, el apartado correspondiente a la fecha, ya que la ley actual no permite que los comicios sean antes del 16 de junio. Por eso, el

mandatario cordobés, Juan Schiaretto, enviará un proyecto de ley para que se suspenda esa parte de la ley electoral y así, anticipar un mes la votación para así alejarla de las presidenciales.

La determinación generó críticas en la oposición provincial, pero el bloque oficialista, por intermedio del presidente provisional de la Legislatura, Oscar González, explicó que “es para que no haya especulaciones de que alguien pueda sacar ventajas” y agregó: “Hasta el mes de febrero no



se inicia el cronograma electoral. Sin embargo, nosotros queremos poner en conocimiento de la ciudadanía, y de los partidos políticos, la fecha.”

Schiaretti habló por teléfono con el intendente de la capital cordobesa y presidente de la UCR, Ramón Mestre, para anunciarle la decisión, más allá que aún el jefe comunal no definió cual será la fecha de votación en la capital de esa provincia.

Por su parte, el diputado nacional del radicalismo Mario Negri afirmó que es “una vergüenza el manoseo que hace el PJ de Córdoba del sistema electoral y de los recursos del Estado para no perder el gobierno”.

“Dejar el poder no debe ser un trauma, sobre todo cuando no hay nada que temer. Hagan lo que hagan, no van a detener el cambio que piden los cordobeses”, precisó Negri.

El enojo de Negri radica en que la decisión de Schiaretti de adelantar las elecciones complica a Cambiemos, porque precipita dentro de esa alianza la discusión de quién se postulará a la gobernación. Negri ya adelantó su intención de anotarse en la disputa y Mestre también tiene ganas de competir. En el medio de los radicales están los macristas. Se descuenta que el gobernador intentará buscar su reelección.

Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191,88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107

NACIONALES

PEDIRÁN EL JUICIO POLÍTICO A FAURIE POR EL NUEVO VUELO A ISLAS MALVINAS

BUENOS AIRES. El peronismo criticó con dureza el anuncio de un acuerdo con Gran Bretaña por un nuevo vuelo que unirá el continente con las Islas Malvinas.

“Vamos a presentar un pedido de juicio político contra el canciller Jorge Faurie”, confirmó el diputado del Frente para la Victoria Guillermo Carmona, vicepresidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara baja.

A su vez, la gobernadora de Tierra del Fuego, Rosana Bertone, señaló que “en contra del objetivo central de recuperar el ejercicio efectivo de la soberanía sobre nuestras islas, el Gobierno Nacional favorece que la ilegítima presencia del Reino Unido en el Atlántico Sur se afiance”.

“El Gobierno nacional cede ante el cien por ciento de las imposiciones británicas y otorga un vuelo directo

Malvinas-Brasil con una simple escala en territorio continental”, señaló Bertone.

A través de una red social, la mandataria opositora indicó: “El gobierno nacional autorizó que el ilegítimo gobierno isleño profundice las relaciones comerciales con el continente, postergando una vez más la negociación sobre la disputa de soberanía”.

Por su parte, el secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas de Tierra del Fuego, Jorge Argüello, expresó que “Argentina no obtiene ningún beneficio con este vuelo, en cambio el gobierno británico ratifica lo que comenzó con el acuerdo Foradori-Duncan: facilitar el desarrollo económico de las Islas y correr de la mesa cualquier intento de negociación por la soberanía de Malvinas”.



El exembajador en Estados Unidos recordó que “desde 2003 Tierra del Fuego viene solicitando que los vuelos a Malvinas sean entre Argentina y las islas y con una aerolínea argentina, términos que el gobierno británico ha rechazado”.

En cuanto al pedido de juicio po-

lítico que Carmona anunció contra Faurie, adelantaron que se acusará al canciller de “atribuirse funciones propias del Honorable Congreso de la Nación” al no remitir a los legisladores el Comunicado Conjunto firmado el 13 de septiembre de 2016 con Londres.

ECONOMÍA

BANCOS TENDRÁN SUCURSALES EN SÚPER, FARMACIAS Y ESTACIONES DE SERVICIOS

BUENOS AIRES. Los bancos públicos y privados quedaron habilitados para ofrecer todos sus servicios financieros en supermercados, estaciones de servicios, farmacias, cadenas de electrodomésticos, y cualquier otro tipo de comercio minorista, luego de que el Banco Central eliminara una restricción que les impedía tercerizar la atención al cliente.

En busca de facilitar el acceso de las personas al sistema bancario, la autoridad monetaria aprobó este martes una normativa (Comunicación A 6033) que establece las condiciones para asegurar de una “manera segura, transparente y efectiva” la realización de operaciones bancarias, entre otras, como abrir una cuenta, suscribir un Plazo fijo, obtener préstamos, hasta comprar dólares billetes, a través de agencias complementarias, denominadas corresponsalías bancarias, que podrán establecerse a partir de acuerdos entre las entidades y distintas redes de comercios o negocios.

La medida “favorecerá especialmente a quienes viven lejos de sucursales bancarias y se enmarca en un objetivo permanente de lograr una mayor inclusión financiera”, resaltaron desde el BCRA, que ya había habilitado el retiro de efectivo en supermercados y otros comercios, operatoria que viene creciendo en los últimos meses.

Fuentes de la autoridad monetaria sostuvieron que la nueva disposición es “lo suficientemente flexible” para que las entidades financieras puedan efectuar los convenios que quieran con los comercios, siempre y cuando, éstos cumplan con las normas mínimas de seguridad, las cuales serán responsabilidad “pura y exclusivamente de los bancos”.

Entre esas “flexibilidades” que permite la norma, por ejemplo, los comercios podrán utilizar sus empleados para atender los servicios bancarios, mientras que un negocio podrá sellar convenios con más de una entidad, y los bancos, a su vez, podrán tener más de un agente o cadena. Las agencias complementarias cobrarán un fee por cada operación, a determinar con el banco.

Además de las operaciones mencionadas, se podrán hacer transferencias; pagar servicios, impuestos y créditos; y extraer y depositar dinero. En este último caso, y en una primera etapa, el monto no podrá superar el equivalente a un salario mínimo vital y móvil, hoy en \$ 10.700, con el fin de que haya menores riesgos de seguridad, o de lavado.

Países como Brasil, México, Chile, Colombia o Perú utilizan hace años este sistema, y han demostrado que por medio de estas corresponsalías bancarias se logran abrir nuevos canales de acceso al sistema financiero. A su vez, las corresponsalías minimizan los costos de transacción, maximizan la intermediación financiera y promueven la formalización de la economía.

Si bien Argentina actualmente está a la altura de los países de la región en cantidad de sucursales bancarias y cajeros automáticos, existe un déficit marcado en términos de puntos de acceso (PDA) al sistema financiero (definidos por la suma de sucursales, ATM Y corresponsalías Bancarias). Por cada 10.000 habitantes, nuestro país cuenta con tan solo 8 PDA (también incluyen terminales autoservicios y sucursales móviles), cuando, por ejemplo, en Colombia éstos llegan a 33, en Brasil, a 24, y en México a 12.

LEY PROVINCIAL N° 1.168
DESARROLLO SUSTENTABLE ACUÍCOLA

Tierra del Fuego adhirió a los beneficios impositivos para quienes realicen actividades de producción y comercialización acuícola

LEYES PARA LOS FUEGUINOS

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

www.legisidf.gob.ar

AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



ALQUILERES

-Depto. en Zona Centro, 1 dormitorio, estar-comedor, cocina y baño. Posee balcón. \$20.000. Ref. A1-094. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en B° Danés semiamoblado, 1 dormit., cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.000. Ref A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.000. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormit. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en Moyano 1100, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.500. Ref. A1-031. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° C.G.T, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$10.000. Ref. A1-069. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Chacra IV, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-092. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Zona Centro, 1 dormit., cocina-comedor, desayunador y baño completo. \$ 17.500. Ref. A1-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° Chacra Rafúl, en Catamarca 12, 2 dormitorios, cocina-comedor, y baño. \$ 14.500. Ref. A2-077. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa interna en B° Mutual, en calle Viedma al 300, 3 dormit., 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$14.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Costa Norte, en calle Santiago Ojeda al 600, 3 dormit., baño, cocina, living-comedor, lavadero y toilette en planta baja. \$20.000. Ref. A3-080. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mt2, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mt2, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mt2, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en Galería a estrenar en dos plantas 150 mt2, sobre calle Rosales 437. \$45.000. Ref. A6-051. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en B° Mutual en calle Jorge Luis Borges al 300. Ref. A6-050. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mt2 en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mt2 libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a es-

trenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mt2 en \$135.000 y en 3° piso de 170 mt2 en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



VENTAS

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mt2. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento en Chacra XIII PB, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño y patio. U\$S 60.000. Ref. V3-100. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormit., cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueado. U\$S 157.000. Ref. V2-105. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormit, comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Chacra II, 2 dormit., living-comedor, cocina, hall frío, baño y patio trasero. \$ 2.100.000. Ref. V2-022. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormit, living-come-

dor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 180.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mt2 cubiertos, 3 dormit., baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mt2, Sup. Cubierta 230 mt2. Posee 2 dormit, cocina-comedor, living, entepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Rio Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocillo al 600. Posee 265 mt2. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mt2 sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mt2. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mt2. U\$S 165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Será el momento justo para que apueste al crecimiento personal con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro, ya que tendrá todo a su favor.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que será una jornada donde recuperará parte del equilibrio físico y emocional. Prepárese, ya que la Luna le deparará un día de placeres y distensión.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Mañana propicia para que confíe en su visión y así pueda tomar esa determinación que hace rato lo tiene preocupado. Relájese, todo saldrá de manera correcta.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



En esta jornada, después de tanto logrará recuperar el tiempo perdido y podrá concretar todas las tareas que le quedaron pendientes en su vida profesional.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Aunque quiera cumplir con todos sus compromisos, hoy todo parecerá derrumbarse. No es momento para que se desespere, ya que de a poco todo se acomodará.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Intente ser un poco más reservado en la vida. Disfrute de esta conducta y no se esfuerce en conformar siempre a su entorno, empiece a ser tal cual es.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Si tiene algo que cambiar, hágalo hoy. Este día le ofrece las mejores posibilidades para enfrentar las transformaciones y los cambios en su vida.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Prepárese, ya que atravesará momentos de intensa felicidad. Aprenda que el verdadero secreto está en disfrutar de las pequeñas cosas cotidianas que uno vive.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Un cierto estado de indiferencia lo acompañará en el día. Evite cualquier esfuerzos y tómese el tiempo que crea necesario para cumplir con todas sus obligaciones.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que todo lo que realice hoy, lo llenará de optimismo y satisfacción personal, ya que dispondrá de una contagiosa creatividad. Aprovéchela al máximo.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



No permita que los problemas cotidianos lo obsesionen como lo han hecho días atrás. Intente enfocarlos desde otra perspectiva y no lo afectará demasiado.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



En este día lo más probable que la comunicación con los demás sea casi imposible. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas y verá que se relacionará mejor.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$38,91

Venta
\$39,88

PESO CHILENO

Compra
\$0,0495

Venta
\$0,0545

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
DEL PUEBLO II c/ Viedma 778 Tel: 427112	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 5°C Máxima 15°C	 Mínima 1°C Máxima 16°C	 Mínima 2°C Máxima 17°C	 Mínima 2°C Máxima 14°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de Redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**



**Consultanos para
más información**

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.